

- c) Otros requisitos: Cuando se trate de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo (artículo 61.2 de la Ley 30/2007). Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente, así como los requisitos previstos en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En ambos casos deberán, a su vez, presentar la documentación de la solvencia económica y técnica prevista en los apartados 6.4.6 y 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, el título del contrato y el lote al que se licita. En el supuesto de que se presente oferta variante, deberá presentarse un sobre A y otro C para la oferta base, y un sobre A y otro C distinto para cada una de las variantes, indicando en cada sobre si se trata de un sobre correspondiente a la oferta base o a una oferta variante.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de septiembre de 2009.
- Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.937/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 6 de octubre de 2009, por procedimiento abierto, para la realización de los anejos de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II (dos lotes).

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 743/2008.

2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Realización de los anejos de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II (dos lotes).
- b) División por lotes y número: Sí, dos lotes (lote 1 y lote 2).
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto máximo de licitación: Ascende a 244.320 euros (IVA excluido), dividido en dos lotes:
- Lote 1: Por un importe de 136.620 euros (IVA excluido).
 - Lote 2: Por un importe de 107.700 euros (IVA excluido).
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Patrimonio. División de Expropiaciones.
- b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 2, planta segunda.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1677.
- e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- b) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 28 de octubre de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
- c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Según la forma prevista en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Director General de Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.936/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Yunque, números 12-14, en el término municipal de Tres Cantos (28760 Tres Cantos), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P626

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Yunque, números 12-14, en el término municipal de Tres Cantos.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P626 ICE4770		Nuevo	1 × 630	440700	4496583
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 40.876,59 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/11.043/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 17 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios de «Campaña publicitaria "Sal y Quédate" para la promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.

- c) Número de expediente: 05-AT-36.8/2009.

- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: — milagros.blanco@madrid.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicios.
- b) Descripción: Difusión de la campaña publicitaria "Sal y Quédate" en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- d) Fecha de publicación: No procede.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según el artículo 154.d) de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 86.090 euros.
- IVA (16 por 100): 13.774,40 euros.
- Importe total: 99.864,40 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 3 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: "Publisistemas, Sociedad Anónima".
- c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 86.090 euros.
 - IVA (16 por 100): 13.774,40 euros.
 - Importe total: 99.864,40 euros.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de 17 de septiembre de 2009, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(03/32.382/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a diversos promotores de expedientes de rehabilitación relativos a requerimientos de documentación necesaria para poder continuar la tramitación de los mismos.

Por no haber sido posible practicar a los promotores de diversos expedientes de rehabilitación de edificio o de vivienda en sus respectivos últimos domicilios notificación por la que se les requería documentación indispensable para continuar la tramitación de los mismos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Los promotores de los expedientes incluidos en el Anexo I de esta Resolución deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación, la documentación en cada caso requerida, con apercibimiento expreso de que, en caso de no hacerlo y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

ANEXO I

Expediente: RHE 009-264/05-01.

Promotor: Don Jesús María Mendoza Moreno.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo adjunto.